

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE BELLO  
ACTA NÚMERO 104**

**FECHA:** 07 DE JULIO DE 2014

**HORA:** 08:05 AM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Sírvase señor Secretario leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Siendo las 8:05 a.m. del día julio 07 del 2014 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA JULIO 07 DE 2014**

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INTERVENCION DEL DOCTOR NICOLÁS URIBE VÁSQUEZ JURIDICO DEL CONCEJO, TEMA: LICITACION**
- 3. COMUNICACIONES**
- 4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

Está leído Señor Presidente el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Verifiquemos el quórum, tan amable Señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**ASISTENTES:**

**HONORABLE CONCEJAL**

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO: (PRESENTE)  
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO: (PRESENTE)  
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES: (PRESENTE)  
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA: (PRESENTE)  
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS: (PRESENTE)  
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO: (PRESENTE)  
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ: (PRESENTE)  
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA: (PRESENTE)  
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA: (PRESENTE)  
JULIO MARIO CUERVO HENAO: (PRESENTE)  
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ: (PRESENTE)  
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)  
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ: (PRESENTE)  
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ: (PRESENTE)  
NICOLÁS ALZATE MAYA: (PRESENTE)  
GABRIEL JAIME TABARES BAENA: (PRESENTE)  
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA: (PRESENTE)

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ: (PRESENTE)

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO: (PRESENTE)

Le comunico Señor presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

2. INTERVENCION DEL DOCTOR NICOLÁS URIBE VÁSQUEZ JURIDICO DEL CONCEJO, TEMA: LICITACION

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Muy buenos días para todos, un saludo muy especial para nuestro jurídico.

Hoy les vamos a contar sobre la licitación que se presentó para el proyecto que tenemos acá en modernizar tecnológicamente el Concejo Municipal de Bello.

Entonces señor jurídico del Concejo bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Gracias señor Presidente, Honorables Concejales.

Me corresponde hoy a esta dependencia jurídica del Concejo dar a conocer a todos los Concejales los por menores del proceso del proceso de selección abreviada de menor cuantía que ha realizado la corporación para la adquisición de unos elementos que tienen que ver con el sistema software y del sonido del Concejo.

Pero antes de dar a conocer en forma rápida y sucinta los elementos que constituyen este proceso de contratación es bueno que conozcamos algunos elementos propios de lo que es la selección abreviada de menor cuantía.

Para poder describir la modalidad de menor cuantía primero definiremos y señalaremos la razón por la cual se creó la selección abreviada, la selección abreviada esta instaurada en el marco jurídico de numeral 2° del artículo segundo de la ley 1150 del 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

El proyecto 020 del 2005 el Senado propone la creación de procedimiento de selección abreviada consagrado en el artículo 2° de la reforma entendido como una modalidad de selección objetiva para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien o los servicios pueden adelantarse procesos en forma simplificada.

¿En qué sentido se dio esto? La necesidad de crear la selección abreviada, los parámetros que deberán regir el procedimiento de selección abreviada.

La necesidad de crear la selección abreviada, se crea la llamada selección abreviada para permitir la existencia de procedimientos de selección que basados estrictamente en los principios cardinales de la contratación pública permitan de manera ágil la adopción de decisiones de selección.

¿Qué parámetros que deberán regir el procedimiento de selección abreviada?

1. Todos los actos que profieran en este proceso deben hacerse públicos, las ofertas presentadas bajo los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones deben ser calificadas según el principio de selección abreviada.

En el caso de contratación de mínima cuantía deberán efectuarse una convocatoria pública y en el evento en que el número de interesados en participar sea superior a 10 podrá emplearse el mecanismo de sorteo para determinar el número de participantes.

Y finalmente en el párrafo primero del mencionado artículo segundo se establece la obligación para la entidad de exponer las razones jurídicas que fundamentan la utilización de una respectiva modalidad de escogencia dentro de cada proceso de selección.

¿Qué causales fueron incluidas dentro del proceso de selección abreviada?

Los bienes y servicios de características e informes como es el caso que hoy nos atañe, la menor cuantía, también, contrato para la prestación de servicios de salud, la declaratoria desierta, la enajenación de bienes del estado, productos agropecuarios, contratos de empresas industriales y comerciales.

Durante la vigencia de la ley 80 de 1993 la menor cuantía constituyó una de las excepciones a la aplicación del principio de la licitación pública, en virtud del cual se podía contratar directamente, hoy ya no se puede hacer esto, tiene que ser mediante licitación o convocatoria pública.

La determinación de los montos para la aplicación de la mencionada causal se establecía en la función del presupuesto de la entidad contratante, la contratación de menor cuantía, se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los presupuestos que tengan más de 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes la menor cuantía serán hasta aquellos contratos cuyo monto máximo sea de 1.000 salarios mínimos. Nosotros correspondemos a la mínima porque no superamos jamás eso que es inferior a 120.000 salarios mínimos y se constituye el contrato máximo de 280 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

### **PROCEDIMIENTO DE LA MENOR CUANTÍA**

el procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía está reglamentado por el decreto 734 ya derogado y es la convocatoria y la publicación del proyecto, del pliego de condiciones, el pliego de condiciones señalará el termino para presentar la propuesta, el plazo de posible oferentes, en fin varias circunstancias que ahorita miramos detenidamente cual fue el procedimiento del contrato.

En caso de declararse en desierto el proceso de selección abreviada de menor cuantía regulado en el presente artículo la entidad podrá iniciarlo de nuevo, ese es más o menos un bosquejo de lo que se trata la menor cuantía.

El Concejo Municipal en cabeza del Concejal Luis Carlos Hernández quiso tener en cuenta un elemento que es fundamental para el buen uso y la buena mecánica del Concejo que es la implementación del sonido, el mejoramiento en la calidad de las grabaciones, nosotros hemos tenido muchos problemas, todos recordamos desde que estamos con los procesos de cassettes cuantas cosas no pasaron, cuantas cosas no se borraron, cuantas situaciones por efectos técnicos involuntarios muchas veces de quienes lo funcionaban tuvimos algunos errores y en la medida se han venido mejorando estas cuestiones.

A raíz de esa necesidad que era también una queja constante de los Concejales, decidió el Concejal Luis Carlos hacer una inversión de 60 millones de pesos para este nuevo contrato, donde tomamos recursos de otros rubros, porque no teníamos esa cantidad de plata para salir de ese rubro, entonces hicimos varios traslados y conseguimos ese monto.

¿El proyecto en qué consiste? El proyecto consiste básicamente en estos elementos que es lo importante tener en cuenta, la implementación del portal web, esa página web pública que es obligatoria a nivel de gobierno en línea, lo exige a nivel nacional que todas las entidades públicas tengan ese portal web, implica la implementación de un, pues aquí hay términos técnicos que yo a veces ni los entiendo un... 2.5 y este debe ser adaptado a la imagen corporativa del Concejo Municipal de Bello.

El diseño de mapa de navegación, esto es de la implementación solo del portal web, la recolección de retoque de contenido fotográfico y tipográfico vaner en animaciones en dos y tres dimensiones según solicitud del Concejo de Bello, formulario de contáctenos para envío y recepción de correos y necesidad de cuenta nueva tipo Outlook, páginas de catálogos con su líneas de servicios ofrecidos por el Concejo de Bello:

- Adaptación de diseño a versión para dispositivo móviles
- Implementación de web 2.8 de redes sociales
- Implementación de módulo de estadísticas del portal web
- Implementación de módulo de idioma
- Creación de administración de contenidos y configuración del diseño
- Capacitación de cambios de textos y material fotográfico
- Migración de dominio a hosting
- Hosting mínimo por un año
- Soporte y mantenimiento mínimo por un año

También se va a adaptar la intranet que es algo privado, que es la comunicación interna del Concejo y otras dependencias de ella en todo lo que son las actuaciones del mismo.

- Implementación del....5... Word press y este puede o debe ser adaptado a toda la imagen corporativa
- Diseño del mapa de navegación
- Recolección del retoque del contenido
- Vaner
- Creación e implementación de cuenta de correos
- Outlook y web mail
- Implementación de chat
- Creación de administrador de contenido y configuración del diseño
- Capacitación de cambios de texto y material fotográfico
- Hosting mínimo por un año
- Soporte y mantenimiento por un año

Igualmente dentro de ese paquete se hará la adaptación y el diseño para iniciar las fases que se requieran de acuerdo a la normatividad vigente en el tema que determina los lineamientos que deben seguir las entidades públicas con función administrativa con relación al gobierno en línea.

Habrá una implementación de televisión con switch de DHN y transmisión en vivo de las sesiones del Concejo Municipal de Bello, esto nos permitirá tener una prueba fehaciente tanto de las participaciones como las asistencias de los invitados y de los Corporados y para que la comunidad en general conozca el funcionamiento de la corporación.

Esa implementación de televisión irá acompañada de los siguientes elementos:

- Instalación y configuración del switch controler HDMI para 2.1 y un aout
- Instalación de cableado y puestos DHMI en cada uno de los puestos del recinto, este cableado se retirará por las canaletas que posee el recinto
- Instalación y configuración de un video cámara de 72 P entrada y salida de DMHI para streaming dice aquí.
- Instalación y configuración de broadcaster para streaming
- Instalación y suministro de un televisor de 70 pulgadas tipo LED full HD wifi 3D activo xrealiti...

Estoy leyendo como se escribe sintonizador digital terrestre DBD T2HDMI USB por 3 incluye dos pares de gafas para 3D

- Instalación de cableado receptor de audio y video en el equipo operador técnico
- Implementación, configuración de streaming en el portal web de la corporación y en el equipo operador técnico, afiliación streaming mínimo por un año
- Streaming

- Suministro e implementación de sonido digital y software de reconocimiento de voz y transcripción de texto para el recinto, esto es de lo más importante.

Ese suministro e implementación de sonido digital y software de reconocimiento de voz y transcripción de texto para el recinto contienen los siguientes elementos:

- ✓ Instalación de un equipo operador de sonido digital
- ✓ Instalación y configuración de matriz digital
- ✓ Instalación y configuración de software de reconocimiento de voz
- ✓ Instalación de cableado para el recinto
- ✓ Instalación de micrófonos
- ✓ Instalación de consola de 6 canales
- ✓ Instalación de micrófono inalámbrico para el expositor.
- ✓ Instalación y configuración de sonido para prensa
- ✓ Instalación y configuración de fit back
- ✓ Instalación de rack de equipos y matriz
- ✓ Matriz digital de audio configurable que permite tener control de cada uno de los micrófonos mediante software de control
- ✓ Módulo de ocho entradas de micrófonos
- ✓ Módulo de ocho salidas de micrófonos
- ✓ Módulo de cobra net

Es un protocolo de audio bajo IP

- ✓ Bafles de alta definición
- ✓ Y alta cobertura, precio por pares colocados hacia los Concejales
- ✓ Amplificador de 250 wats por uno para evit de 3.2 de los Concejales

- ✓ Micrófono inalámbrico de mano UHF
- ✓ micrófono inalámbrico de diadema UHF
- ✓ Consola mezcladora de seis canales incluidos efectos
- ✓ Caja de prensa con transformadores de aislamiento
- ✓ Destructor de feedback para sistema de Concejo

Todos los suministros deben ser nuevos con garantía del fabricante y el de reconocida marca especializada en este tipo de sonido en el mercado colombiano y de fácil adquisición de repuestos.

### **PRESUPUESTO OFICIAL**

Luego del estudio del mercado económico del sector que corresponde a la siguiente contratación y diferentes cotizaciones realizadas se determinó que el presupuesto oficial del proceso con impuestos incluidos es de:

- Implementación del portal web del Concejo de Bello 2.353.448
- Implementación del switch DHVI 3.017.241
- Afiliación de streaming por un año ... una video cámara de 720 con entrada y salida DHMI 8.000.000 de pesos
- Un televisor de 70 tipo LED full HDB con wifi 3D activo etc. 9.750.000 pesos
- Sonido digital 33.000.000 de pesos
- Software de reconocimiento de voz versión 12 profesional 2.500.000

El costo directo son 58.620.000 más IVA 9.379.310 lo que suma un total con IVA incluido 67.999.999, los rublos presupuestales, el presente proceso se financiara con recursos propios de la entidad según consta en los rublos, tenemos la disponibilidad presupuestal 1080 del 15 de mayo del 2014 con RP denominado equipos de comunicación código 614.

### **LA FORMA DE PAGO**

La cancelación de las obligaciones del contrato que resulten del presente proceso se hará en pesos colombianos se pagará de la siguiente forma:

Un primer pago en calidad de pago anticipado por el 30% del valor final adjudicado y un último pago por valor del 70% restante, una vez realizado la totalidad del contrato con previa certificación del supervisor del contrato de haber realizado a entera satisfacción el contrato de la misma y previa presentación de la cuenta de cobro por parte del contratista, el plazo del contrato es de 20 días calendario a partir de la firma del acta de inicio, en estos momentos, aquí está el documento donde dice la solicitud del registro con fecha de julio 4 había que hacerlo con esa fecha dados los procesos que había que agotar dentro del SECOP, se hizo ya la solicitud del registro, una vez

tenido el registro ya haremos el acta de inicio de acuerdo también a las exigencias del Presidente de cuando empezamos a hacer porque ya el empresario que ganó la licitación o la convocatoria es una PIME, e una empresa de pequeña y mediana industria vamos a realizar el acta de inicio, entonces a partir de esa fecha del acta de inicio se cuentan 20 días calendarios, ahorita les digo quien es la persona que ganó.

### **RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE**

La presente licitación se regirá por las leyes 80, la 1150, la 1474 que fue la que derogo la 734, el decreto 1510 y en concordancia con lo establecido en el artículo segundo de la ley 80 del 93 básicamente y demás normas legales vigentes.

¿Cuál era el cronograma de este proceso?

Este cronograma se hizo de la siguiente manera:

- Se hizo un aviso de convocatoria, publicado el día 3 de julio del 2014
- Se hizo la invitación a veeduría ciudadana, todo esto está soportado aquí en este proceso y esta subido en la página del SECOP a nivel nacional
- Invitación de veeduría ciudadana el 3 de julio
- Estudio del sector , se publicará en el sector único de contratación del 3 de junio
- Estudios previos, se publicará también el día 3 de junio o se publicó
- Proyecto de pliego, se publicó el mismo día 3 de junio.
- Las observaciones al proyecto de pliego a partir de la publicación hasta el 9 de junio se tuvieron en cuenta a las 5:00 a.m.
- La manifestación exclusiva para mi pines departamento de Antioquia del día 10 de junio del 2014

A ver hay una ley que establece que cuando se presentan tres mipines en un proceso de convocatoria o licitación, el proceso se cierra para las grandes firmas comerciales y se le da prelación solamente a esas mipines es una ley que gobierno constituyó para beneficio de estas medianas y pequeñas empresas, por eso se ganó, por allí porque se presentaron tres mipines, se cerró el proceso y tampoco pues presentó ninguna propuesta una empresa de renombre.

### **APERTURA DEL PROCESO**

Mediante resolución motivada el día 12 de junio y se publicará en el portal único:

- La publicación del pliego definitivo, fue el día 12 de junio

- ✚ La manifestación de interés general para todos los oferentes a partir de la publicación del pliego hasta el 16 de junio
- ✚ Sorteo si aplica
- ✚ Observaciones en este caso no, eso es cuando se presentan más de 10 oferentes
- ✚ Observaciones al pliego definitivo a partir de la publicación del mismo en el SECOP hasta el día 17 de junio
- ✚ Adendas que son de pronto nosotros hubiéramos podido modificar dentro o declarar dentro del proceso que no se hicieron estaban hasta el 28 de junio
- ✚ Entrega de propuestas y cierre del proceso desde el 17 de junio hasta el 20 de junio
- ✚ Cierre del proceso del día 20 de junio
- ✚ Evaluación y calificación de propuestas el 23 de junio al 25 de junio
- ✚ Publicación del informe del 26 de junio al 30 de junio
- ✚ La adjudicación se realizará en audiencia pública en la asesoría jurídica
- ✚ Celebración y expedición del registro presupuestal, se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de la publicación de la adjudicación que ya se dijo cual es.

## **ETAPAS DEL PROCESO Y PROCEDIMIENTO**

### **LA ETAPA DE PROYECTOS**

Se dará inicio a la contratación en las instalaciones del municipio de Bello con la publicación del proyecto del pliego definitivo por el término de cinco días hábiles en la página web.

### **CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE CONDICIONES**

Lo pliegos de condiciones del ser de procesos se podrán consultar en la página web, cada proponente subrogará todos los costos tanto directos como indirectos relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual el municipio de Bello no será responsable de ningún costo, en caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso.

Manifestación limitada amipimes en el departamento de Antioquia para participar en el proceso, dando cumplimiento al artículo 753 del decreto 1510 del 2013, el presente proceso se limitará a la amipime con domicilio municipal y dirección de notificación judicial del departamento de Antioquia.

Eso es una condición que el proponente puede hacer y es que limita el amipimes solamente a nivel regional para darle prelación a las del departamento.

Las mipimes domiciliarias del departamento de Antioquia deberán manifestar su intención de participar en el proceso de formato anexo, lo cual constituye los requisitos habilitantes.

El formato anteriormente mencionado, eso es ya carreta.

#### MANIFESTACIÓN GENERAL DEL PARTICIPANTE EN EL PROCESO

Aclaración a los documentos del proceso, todo esto es parte de procedimiento y de las condiciones que uno debe manifestar dentro del proceso de contratación para que puedan los oferentes estar sujetos a ellos

Preparación y presentación de las propuestas, prologa del cierre, etc. Etc. termino de verificación de propuestas.

Criterios para la adjudicación del proceso, criterios de desempate.

¿Quiénes se presentaron?

Se presentaron tres mipimes, fueron:

GAMOA soluciones tecnológicas, Oscar David Ruiz, se presentó Federico Jaramillo M DA WARDWARE Sistemas y se presentó Solución Activa SAS, de esas tres mipimes las dos primeras no presentaron manifestación de querer seguir con el proceso, por lo tanto quedó solamente soluciones activas SAS, es la que en estos momentos está comprometida a realizar todo el proceso, están todos los documentos que anexaron ellos que son requisitos habilitantes, más la propuesta económica, más la declaración juramentado, los procesos que se dieron ya los manifesté los objetos y en estos momentos el proceso reitero se encuentra, aquí está todo lo de la evaluación como fueron presentadas, cuáles fueron los factores económicos que se dieron, presento propuesta por valor de 67.320.600 pesos o sea que dio el puntaje de 600 puntos que es el mínimo que se requería para ser adjudicada la propuesta.

Que reitero el proceso en este momento se encuentra, ya está adjudicado en las páginas del SECOP, puede investigar en cualquier momento, todos los elementos constitutivos de este proceso quedó como el contrato 026 y la resolución de adjudicación fue la 59 por medio de la cual se adjudica el contrato.

En estos momentos, voy a ir ahorita a registros, a presupuesto a ver si ya está el registro y quedamos en manos del Presidente de saber en qué momento iniciamos o hacemos el acta de inicio para ya darle forma a este proceso de modernización del Concejo Municipal.

Muchas gracias señor Presidente, este es el resumen de todo el proceso contractual, no hubo objeciones en el proceso, nadie se manifestó, fue transparente y está la página a nivel nacional del SECOP.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno muchas gracias al jurídico Nicolás Uribe.

A ver bueno les voy a comentar que nos falta un proceso, es el de los computadores, ya inicio el proceso de los computadores nos los va a aportar a través de un comodato la Administración Municipal para cada curul, o sea cada curul va a tener su computador para poder organizar todo lo que tenemos acá con el tema de la licitación, ahí estaría todo el paquete de modernización del Concejo.

Entonces ese proceso ya inició, el tiempo de esa licitación consideramos que dura 20 días lo que me ha manifestado el departamento de jurídica y la meta que se considera es que nosotros empecemos el proceso de modernización una vez finalicemos las sesiones de julio, o sea que tendríamos para el 01 de agosto entrar a la modernización del Concejo.

Algo importante para anotar, estoy pendiente de otra gestión que yo se las voy a avisar de aquí a esta semana porque estamos pensando en modernizar una parte de infraestructura dentro del recinto y una gestión que estamos mirando acá también en la parte de la cocina, ustedes saben que la cocineta del Concejo está en regular estado, entonces esa es una gestión que también la estamos haciendo con acompañamiento de nuestro Alcalde y todo el equipo pues de allá.

También quiero manifestarles Concejales, que esto nace de una asesoría también, yo me asesore total del departamento de informática, aquí se presentaron varias personas, yo me senté con varias entidades y escuchamos muchas personas, pero en su momento el que nos ayudó a organizar ya el paquete fue el departamento de informática que considero que es el que conoce de toda parte de sistemas, de todo lo que pensamos hacer dentro del Concejo, o sea que con esa asesoría se inició pues el proceso también, pero siempre pues teniendo en cuenta a las personas que más conocen en ese sentido de esa parte, entonces tuve un acompañamiento.

Hay algo muy novedoso también dentro del proceso que desde las mismas curules nosotros vamos a hacer las presentaciones, aquí ya desaparece este sistema y vamos a instalar una pantalla, un televisor de 70 pulgadas, ahí iría el televisor.

Si ustedes analizan porque fue una inquietud que yo manifesté en su momento cuando hablaba con el departamento de informática, porque un televisor de 9 millones de pesos, cuando miraba yo en el mercado televisores de 3, 4, 5 millones de pesos en el mercado pues y es que creo que este televisor tiene que tener unas condiciones como lo planteaba allá de modernización o unas cosas que tiene ese valor, ellos me hablaron hasta de 11 millones de pesos de un televisor, porque uno ver un televisor allá pues de 70 pulgadas, favorable pero este cumple con otros requisitos que necesitaríamos nosotros dentro de la plenaria.

Desde las curules ustedes van a ser sus presentaciones, yo considero que esto va a ser importante porque no va a invitar a todos los Corporados a que nos tengamos que preparar, a que ya de ahí podemos presentar nuestros temas, a que todos podamos a hacer una mejor presentación, preparar nuestros debates, entonces eso nos va a generar un ambiente de mucho compromiso a cada uno de los Corporados en ese sentido.

Y lo segundo que tenemos un compromiso también con la comunidad porque todas las sesiones van a ser en directo, ya simplemente ya las personas de la comunidad entran a la sesión y de una vez nos están observando, en directo nos van a observar, todas las sesiones, entonces va a ver un compromiso de todos los Concejales del Municipio de Bello y para los futuros que van a llegar de nuevo a estas curules.

Considero que estábamos en mora de modernizar este Concejo en este sentido y de verdad pues que me siento muy satisfecho con nuestros compañeros Carlos Mario Zapata y Ernesto de que vamos a tratar que nuestro Concejo quede como uno de los más modernos de toda Antioquia, porque no pensar que de nuestro país Colombia.

Seguimos trabajando en que queremos dejar una huella, nosotros estamos pensando Corporados que la idea es que una vez instalemos todos estos procesos dentro del Concejo vamos a hacer una presentación a la comunidad, a todos para que vean pues las novedades que se van a presentar dentro del recinto.

Bueno, si ustedes observan este año nosotros en el tema de licitación hicimos dos licitaciones, la primera que fue unos computadores, unos equipos que se necesitaban, cuatro computadores, pero también hicimos una licitación pública, esta es nuestra segunda licitación pública, pero la otra novedad es el tema de los convenios, una recomendación que nos hizo la contraloría era el tema de los vales de anticipo, yo pienso que no era fácil de una vez en un 100% acabar con todos los vales de anticipo, estamos tratando de que se nos cumpla la meta que es un 80- 20 80 convenios y 20 algunas situaciones que

necesitamos en el Concejo que se nos han presentado y que tenemos que tomar esas medidas para dar un cumplimiento en ese sentido, pero es muy importante que verdaderamente ya las próximas mesas directivas tienen que trabajar fuertemente a que aquí no se hagan vales de anticipo sino por una fuerza mayor, esa es la idea pues de tratar también de hacer muy bien las cosas en este Concejo.

Ese sería pues como el tema de la licitación, quería como que fuera algo muy público para ustedes, aquí no hay nada que ocultarles y que verdaderamente pues a partir del 01 de agosto, yo creo que queda muy bien jurídico para que una vez hagamos el receso con la ayuda de Dios en el momento que volvamos ya lleguemos a nuestras curules y cada uno pues con el modernismo que va teniendo este recinto.

Entonces le voy a dar el uso de la palabra al vicepresidente segundo Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA  
MORALES**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, al compañero de mesa, Honorables Concejales, doctor Nicolás y al público que nos acompaña.

Felicitarle esa gestión a usted Presidente, yo creo que todo lo que se haga en aras de modernizar el recinto y mejorarlo lógico que es de muy buen recibo, pero esto también nos va a implicar y ya muy someramente lo tocó, es la posición de nosotros en la corporación, aquí van a ser esas transmisiones directas y también el equipo de apoyo del Concejo debe estar también con más exigencias porque aquí no podemos llegar a una sesión y decir que el invitado no llegó y no tenemos la constancia y no tenemos previos los informes tres días antes para ver que vamos a hacer en esa sesión.

Entonces yo creo que la responsabilidad es mayor y yo creo que el compromiso también va a tener que ser de los entes municipales y de la Administración Municipal en el momento en que invitemos a un secretario, presenten los informes y pase la característica de que no llegaron, yo creo esto va ser como una responsabilidad también no solamente del Concejo, de la corporación, de los Concejales sino de los diferentes funcionarios de la Administración que en su momento vamos a invitar y ha sido reiterativo y nosotros tenemos una herramienta y la comunidad se va a dar cuenta que nosotros también podemos a ese tipo de funcionarios que no vienen al Concejo y no presentan los informes, el Concejo también tiene una herramienta importante que aquí se aprobó y es la moción de censura , yo creo que la exigencia va a ser para nosotros y para la Administración en esos debates.

Lo otro Presidente, yo creo que sería bueno en su momento pues invitar a esta times que se ganó el concurso a la solución activa, invitarla a la corporación y que nos cuente como es el proceso y de su experiencia en este tema en el mercado, que sería bueno señor Presidente no obstante antes de arrancar el proceso y ya cuando esté finalizada porque me imagino que eso requiere de una instrucción y una forma de capacitarnos para ver como funciona el sistema que se va a instalar.

Al jurídico recomendarle un cursito de inglés, lo hace bien pero le falta un poquito.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Estaremos muy atentos, con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Gracias señor Presidente, un saludo para todos.

No solamente una preguntica señor Presidente, en el año inmediatamente anterior se hizo una licitación por parte de la Administración Central de unos equipos, eso ahí hubo unas fallas, bueno en fin no se llevó a un feliz término ¿esto en que va? Porque eso era para el Concejo, eso le tocó a Jean Lee ¿cierto? Jean Lee lo de la licitación del municipio para el equipo, lo del sonido ¿eso en que va? Si se logró recuperar algo de esos recursos, se quedó así o se puede hacer una renegociación con la Administración eran 20 millones de pesos a ver si de pronto, eso ya estaba asignado al concejo a ver que se puede hacer con eso para que si algo se sabe de eso me respondan por favor.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, va a responderle el jurídico la inquietud que usted tiene a cerca de ese tema.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ  
JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Si vea Concejal León Fredy así en lo que me manifestaron conocí pues a ciencia cierta del proceso que vos mencionas, el año pasado se ganó esa licitación o esa convocatoria una empresa de Bogotá, empresa de Bogotá que por comentarios no me consta ha tenido el vicio de participar en todos los procesos a nivel y dañar procesos licitatorios como un verraco, inclusive hasta hay un proceso jurídico civil en materia de resarcimiento porque no pudieron cumplir con la contratación, no pudieron cumplir con las exigencias que hacia la Administración, eso se dañó, eso creo que en estos momentos quien debe dar una explicación como un poquito más acertada, pues más concisa es la misma oficina jurídica, que inicio el proceso de contratación con esta empresa Bogotana, pero si se hizo, se hizo mediante todo el proceso de selección y de todo esas cuestiones pero desgraciadamente nos dañaron, Jean Lee te acuerdas nos dañaron ese objetivo que teníamos el año pasado que ya estaba listo, ese proceso ya estaba listo para implementarlo aquí en el Concejo, lo que si les garantizo señores Concejales como es obvio dentro de este proceso lo que sugiere el Concejal Carlos Mario Zapata lo vamos a hacer vamos a invitar al gerente y al ingeniero que ganó esta convocatoria acá, acá al Concejo para que nos hagan una socialización sobre todo lo de este proceso, es mucho mejor que el que se había licitado, nada más pase del precio, el valor era de 20 millones este es de 67 millones de pesos, es de aquí de Medellín, pero de todas maneras León Fredy lamentablemente no fue culpa de la Administración, fue culpa de la empresa de Bogotá que inclusive en estos momentos tiene creo que una demanda sancionatoria a nivel administrativo, ellos no pueden volver a concursar por esos motivos, porque ha sido reiterativo no solamente con Bello sino con otros municipios.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Respecto al tema del sonido les quiero manifestar lo siguiente este sonido va ser tecnológico, o sea va a ver un modernismo también tecnológico, ya por ejemplo lo que es la planta de sonido , la planta de sonido ya va a funcionar, o sea que ese sonido ya funcionaria, ya estuvo también modernizado en ese sentido, que yo estuve analizando una idea que le busquemos una forma a este sonido de conseguir una cabina para ese sonido le preste un servicio también al Concejo, que ese sonido también le preste un servicio a usted y a los Concejales, aquí a la dependencia para eventos cerrados, algunas situaciones que se presenten que me parece que, deberíamos también aprovechar ese sonido como una herramienta para los mismos Corporados y

para el mismo Concejo, entonces me parece que también vamos a aprovechar en ese sentido para estos se nos vaya a perder.

Honorable Concejal Jean Lee Pavón bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN  
ZAPATA**

Gracias Presidente.

No con base en la inquietud o aporte que hace el Honorable Concejal León Fredy es muy sencillo, vea nosotros buscamos una cooperación por parte de la Administración a través de la secretaría de servicios administrativos, se hizo un proceso de licitación León Fredy, ese proceso de licitación avanzó, incluso entiendo que el presupuesto que tenían oficial no recuerdo la cifra exacta, alrededor de 30 millones está empresa presentó una propuesta mucho más bajita obviamente dentro de la normatividad es la empresa que se gana el proceso o la licitación, pero resulta que esta empresa lo único que hizo fue cotizar el valor del producto como tal y no calcularon que este producto lo tenían que importar, que lo tenían que legalizar que tenían que pagarle unos impuestos, que había que pagar unas estampillas, quebraron el precio y sin lugar a dudas no pudieron cumplir entonces se les decretó por parte de la Administración, de la secretaría jurídica del municipio el incumplimiento, eso acarrea un sanción, en fin y hacerle efectivas unas pólizas, hasta ahí tengo yo conocimiento del tema, eso lo manejó todo la secretaría de servicios administrativos y la secretaría de jurídica del municipio.

Nosotros no pudimos hacer nada ¿Por qué? Porque igualmente la secretaría de hacienda del municipio desactivo la reserva que se tenía o la certificación de registro presupuestal, lo desactivaron y lo dirigieron hacia otros rubros que el señor Alcalde consideró debía hacer, en su momento se pudo haber sacado una licitación diferente, pero la Administración no lo hizo.

Eso es básicamente Presidente el informe.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Bueno, a ver yo creo que también, o no creemos no con este sistema es trabajar cero papel dentro del Concejo de Bello, en los órdenes del día ya pueden ir incluidos el proceso, comunicaciones en internet, o sea yo reo que ya todo este papel lo vamos, eso va a ser a través del tiempo esto va a generar un ahorro importante para el Concejo y vamos a trabajar mucho en la

idea que es cero papel en el Concejo, los comunicados todo lo que les vaya llegando a ustedes, a través de este sistema.

Entonces señor jurídico muchas gracias seguimos para adelante con el trabajo, entonces jurídico no se vaya que la Honorable Concejala Daniela va a ser uso de la palabra.

Bien pueda Honorable Concejala Daniela Ortega.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presidente, buenos días para todos.

Mi pregunta es respecto al, porque escuché que iban unos equipos, unos computadores para las curules y que se iban a traer a título de comodato, ese comodato va estar firmado por el Concejo como tal o por cada uno de los Concejales.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno yo, esa misma inquietud la presenté yo, lo que pasa es que Honorable Concejala según me informan a mí, jurídico póngame atención a la respuesta que le voy a dar a la Concejala y es que el municipio no nos puede dar a nosotros computadores, lo que sería la figura que ellos hacen por allá la licitación organizan sus cosas y después nos entregan a nosotros en comodato los computadores, no aquí al Concejo.

Los Concejales son, como se llaman los nuevos computadores que se instalan ahí, como es, fijos, ahí van a quedar, no van a ser portátiles, van ser fijos, yo sé que les va a gustar.

Pero jurídico está bien la respuesta que le di a la Honorable Concejala Daniela.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Sí, es correcto, es que es a la corporación, ustedes saben que no se pueden hacer donaciones ni regalos a ningún servidor público.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Los computadores son todo en uno, ahí simplemente esta todo en uno el monitor y la...todo en uno bien el computador.

Daniela bien hacer uso de la palabra, que quede grabado en el acta.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ**

Presidente lo que pasa es que de pronto la figura se vuelve muy difícil porque el comodatario, Carlos Mario tiene la obligación de custodiar de cuidar, de responder por cualquier daño que no provenga del uso ordinario que se le dé al objeto y aquí entra toda la comunidad, la JAL tiene su reunión acá, pues todo el mundo entra acá, entonces uno no sabe hasta qué punto el Concejo no pueda responder por esos computadores, pues o por esos instalados y aparte aquí yo creo que aparte todos los Corporados tienen su computador ¿no? En su portátil o en su casa no sé, pues porque de pronto para el Concejo pueda ser muy difícil la custodia de todos esos equipos aquí, con la entrada y la salida de la gente Presidente, no sé.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente.

Totalmente de acuerdo con la Honorable Concejala Daniela, ese tema que quede cargado a cada uno de nosotros, que nosotros solamente tenemos es el tiempo que estamos aquí, la posibilidad de estar es un riesgo muy grade, teniendo en cuenta que aquí ya hay una experiencia bien pesada con un compañero dentro del escenario político a raíz de una situación de esas hubo bastantes complicaciones.

Yo pienso que eso es para replantearlo dados los argumentos que da la Honorable Concejala Daniela y que sea una herramienta de la corporación, que la corporación sea la que en su momento tenga la responsabilidad, tanto de manejo como de cuidarlos y que no quede a cargo de nosotros los Concejales, que no seamos responsables, porque yo me hago cargo de lo que tenga en mi poder todo el tiempo, no lo que solamente pueda tener en un momento dado y en cambio sí es una herramienta de la corporación, pues me imagino que ya tomaran las medidas pertinente.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno jurídico, usted no puede intervenir ahí, por favor vengase para acá.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Hago claridad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

No, venga un momentico.

Con el uso de la palabra el Honorable concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor Presidente, buenos días a todos.

Con lo que dice la Concejala Daniela y el Concejal Bladimir, pues yo pienso que todos los Concejales tenemos nuestros portátiles, nosotros entendemos lo acuciosos que está la mesa directiva en darle las necesidades que tiene la corporación, pero mire si señor Presidente, si los Concejales en forma individual tenemos que responder, de todas maneras, al menos yo como Concejal no estoy interesado en que me pongan aquí un portátil, yo como Concejal. Y además de eso es una cuestión, Presidente y la cuestión es que de todas maneras quien esté de Presidente va a tener que responder por esta situación va a ser una situación incómoda para el Presidente y acá al recinto entra la JAL, entran un montón de personas que solicitan el recinto, etc. va a ser demasiado complejo.

Entonces analice bien esa situación y tome como la participación de los Concejales porque se vuelve riesgoso, incluso no solamente en que se pierda ese computador, ese portátil sino yo voy a dejar una información, unas cosas ahí pues, una cuestión ahí, yo no sé.

De todas maneras Presidente analice ese tema de todas maneras.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

No, usted sabe que antes tenemos que tomar medidas de seguridad, de ponerle más cuidado a todo esto, las cámaras, hay que seguir fortaleciendo las cámaras el Honorable Concejal Presidente Jean Lee dejó, todavía faltan unas cámaras, entonces hay que seguir en el proceso de modernizar todo esto.

Señor jurídico le pido un favor la metodología que llevamos en el Concejo, es que cuando intervienen los Concejales, usted va tomando nota, una vez finalicen los Concejales le damos la palabra a usted.

Entonces con el uso de la palabra el vicepresidente primero Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente, un saludo para usted, compañero de mesa Concejales que acompañan, a Guillermo que nos acompaña en el recinto.

Compañeros yo creo que nosotros no podemos empezar a encontrarle peros a un asunto que es modernización y que realmente lo necesitamos para la corporación, el objetivo de modernizar la corporación es que sea más efectiva y que realmente hayan las herramientas de trabajo para que podamos trabajar y llevar una buena labor.

Esos computadores van asegurados, esos computadores vienen con unas cadenas Presidente o unas cosas de seguridad que van al puesto, en fin, tenemos al cámara, hay que tomar medidas de seguridad en el recinto y tener un control más del uso del recinto, pero yo pienso que todo eso es beneficio para la corporación y al único que beneficia es a cada uno de nosotros que estamos aquí no hay necesidad de guardar información ahí Honorable Concejal Mauricio, usted puede tener una memoria o traer su CD run y guardar ahí y llevársela no tiene ningún problema, el objetivo es que como que tengamos una herramienta real para trabajar y que la comunidad que es realmente por la que se piensa hacer esto tenga también la efectividad de mirar las sesiones en vivo y que se haga todo, o sea que seamos como en el Congreso de la República que inmediatamente se está haciendo la sesión la gente lo pueda estar viendo.

Entonces yo digo que es primordial pues y tenemos que abrir la mente a las herramientas de avanzada que nos permiten hacer una buena gestión.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Vea yo les iba a mencionar otra cosita importante en el tema de las actas, ustedes saben que cualquier ciudadano bellanita nos va a solicitar un acta inmediatamente la vamos tener, aquí los problemas que hemos tenido que con los cassettes, que si cosas y se hace una solicitud por parte de la comunidad y nos demoramos días, mese y a veces ni se entregan, ya si la persona quiere observar esa acta, ya inmediatamente la puede observar por internet o se le entrega, entonces todo eso son efectos del cambio que vamos a tener acá.

Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente.

Totalmente de acuerdo con el Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata, sí es que quede, o sea la herramienta es necesaria, debemos apuntar a ella, va a ser desde todo punto de vista un beneficio para la corporación, pero por favor a la mesa que analicen y definan, organicen y definan por lo argumentado por la Honorable Concejala Daniela que no quede a cargo de los Concejales, es una herramienta de la corporación.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno ahora sí dadas las inquietudes que presentaron cada uno de los Corporados le vamos a dar el uso de la palabra al jurídico Nicolás Uribe, bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ JURÍDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

La inquietud es una sola y es sobre la responsabilidad que manifiesta la Concejala Daniela y los demás Concejales.

Primero que todo estamos haciendo conjeturas sobre algo que todavía no está claro, así que esperemos a ver la Administración como va a determinar ese acenso.

Y segundo son los siguiente Bladimir, Concejala, ninguno de los Concejales tiene inventario, a ninguno de los Concejales se les puede determinar algún objeto, al Secretario, tiene que ser un funcionario público lo que tenemos que

responder por los bienes del Concejo, por eso todos los bienes que ustedes ven acá están a nombre del Secretario, de Carmen, mío o de Gloria y de Diego algunos, no más, yo creo que ni de Gloria prácticamente de los cuatro que yo mencioné.

Entonces esos computadores Daniela obviamente que son responsabilidad que tiene cualquier persona de lo que le están dando, pero a quien le caen, a quien tienen que responsabilizar sería al Secretario, en este caso Carlos Carmona a quien se le cargaría en el inventario a él esos bienes.

Y segundo esperemos yo voy a conversar con la Administración también, Luis Carlos si me permite para ver de qué forma es que se va hacer a esos computadores, porque yo todavía no tengo claro cómo van a estar acá, cuales son los tipos de computadores, sé que ya abrieron las convocatorias, sé que el contrato ya está casi listo por todos los computadores no solo e acá sino es una convocatoria grande, un proceso de una pública grande que hizo el municipio para muchas dependencias y en colaboración armónica por eso es que hay determinar eso, si va a ser un préstamo o se lo va a dar al Concejo ¿Por qué? Porque el municipio puede regalarle eso al Concejo en el sentido de una colaboración armónica que la constitución lo permite y quedar como bienes del Concejo, obviamente que también se pueden dar en comodato, pero entonces vamos a mirar cual es el procedimiento que la Administración va a hacer, le queda claro Daniela, que no va ser cargado a ningún Concejal, si se pierde no se lo van a cobrar a ustedes, se lo van a cobrar al Secretario.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**3. COMUNICACIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

¿Algún Corporado tiene alguna comunicación?

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Permítame señor Presidente que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales que me faltaban:

JULIO MARIO CUERVO HENAO

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ

NICOLÁS ÁLZATE MAYA

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

**4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

¿Algún Corporado tiene alguna proposición?

En varios, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muchas gracias Presidente, un muy buen día a usted y a la mesa directiva.

No, muchachos para una información para los compañeros que hacemos uso de los carnets que tenemos para el ingreso al parque de las aguas, ya sea han presentado muchos problemas, entonces yo solamente les recomiendo de que no hagan más uso con él con gente masiva, sino que personal, ayer tuve problemas que pagar una plata, no hay claridad para los invitados debe de ir el Concejal me lo dijeron, que no si va el Concejal... ¿Qué por qué? Muchos problemas porque lastimosamente estos carnets son para todos los Concejales de Área Metropolitana y ha habido muchos problemas que venta de pases, de cupos, entonces está totalmente restringido, no hay una claridad todavía aunque el carnet dice valido para el portador de este carnet y cinco personas, ahí no dice que es única y exclusivamente para el Concejal, ahí no dice eso, dice ahí en adelante donde está el nombre suyo ahí encimita, dice valido para el portador de este carnet y cinco persona más, pero aun así allá por ejemplo yo ayer mandé una gente y tuve todos los problemas del mundo, tuve que pagar porque la gente imaginase uno con los invitados allá y que no lo ingresen, muy difícil.

Entonces solo recomendación por el momento de abstenerse de hacer esas invitación que hacemos unos, no todos lo hacen, yo sé que aquí hay personas que ni siquiera han ido y ni han hecho uso de ellos, caso Daniela, ni manda gente, pero habremos otros que hacemos paseos, trabajos sociales o política como lo quieran llamar, entonces para que se eviten problemas, hasta que no haya un claridad con el gerente del Área Metropolitana yo si les digo y les pido el favor absténganse para se eviten dolores de cabeza o tengan que gastar plata, yo ayer tuve que gastar una plata y ya me habían dicho que eso ya lo habían mandado a decir aquí al Concejo, que ya estábamos advertidos, que no era la primera vez que hay un opción que cuando tengan personas invitadas envíen una carta personal al Área y haya ya la estudian y dicen si la aprueban o no, pero que el Concejal debe diligenciar una carta por el Área y que allá den la autorización, pero que solamente siguen única y exclusivamente que vaya el Concejal con sus invitados, o sea un Concejal con el carnet y sus invitados.

Entonces quería hacerla claridad para los muchachos y compañeros que hacemos uso pues muy frecuente de estos carnets.

Eso era señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente, la Administración Municipal está pendiente de darle cumplimiento a una acción popular referente al tema de accesibilidad a este edificio, donde la situación hasta donde tengo entendido el tema es un ascensor, lo último que supimos del tema del ascensor es que estaban en la cotización, eso fue el año pasado.

Yo quiero solicitarle muy comedidamente señor Presidente que oficiemos a infraestructura, a la jurídica y hacienda con copia al Alcalde referente a este tema para que por favor nos, exigiéndoles que por favor en este momento nos digan la situación en que está para dependiendo de esa respuesta ya entrar a tomar una decisión en el acompañamiento de la comunidad, porque ya si es el colmo pues ya, me disculpa la expresión pues pero ya se están rayando de burlarse hasta de la misma ley.

Si tenemos esa respuesta esta misma semana por favor para que en estas ordinarias le demos tramite al tema desde la corporación.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

A usted Honorable Concejal.

Entonces vamos a escribirle a servicios administrativos también, porque ellos parece que a través de servicios administrativos iban a montar la licitación para el tema del ascensor y yo entiendo que eso fue a principio de este año y que nos den respuesta sobre el tema, infraestructura también y ojala lo más pronto posible pues nos den una respuesta, porque la misma comunidad también nos manifiesta a nosotros esa inquietud, la personas del adulto mayor, ahora para el otro edificio también hay una gran cantidad de habitantes del municipio que también tienen que subir a unas dependencia tan importantes como planeación, infraestructura segundo piso, la escuela de

música cuarto piso, hay una cantidad de gente pues que requieren urgentemente este ascensor.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA LE HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, para hacer una solicitud, Secretario y Beatriz y Carmen para tomar atenta nota a ver si le mandamos un oficio, no sé quién es el representante, el encargado, pues yo creería que el Alcalde para que nos clarifique en qué términos está el equipo de Rionegro en Bello, o sea que nos pase el contrato o convenio o sea escrito porque el Alcalde fue el que pasó el informe a los medios de la llegada de ese equipo a Bello, llevamos seis meses, llegaron desde el año creo que desde noviembre, diciembre Mario si no estoy mal, llegaron aquí y no sabemos en qué términos llegaron, se especula mucho, o sea no sabemos si hay un documento firmado de un acuerdo con el equipo del oriente antioqueño exactamente el Rionegro que llegaron aquí y le iban a cambiar el nombre y se llama disque Leones del Norte, cosa que es completamente falso, ese equipo hoy todavía se sigue llamando Rionegro por estatutos, o sea aquí nos están engañando con Leones del Norte, nos mandan y aquí lo leí que Leones del Norte juega el jueves, jugaba el miércoles, pero que juega es el jueves y eso no se llama Leones del Norte, eso se llama Rionegro.

Entonces que nos muestren el convenio por escrito y lo hacemos por favor señor Secretario como derecho de petición, porque también están cogiendo la mala costumbre que si uno le manda oficio entonces no le responden, que porque no es derecho de petición, lo hacemos por derecho de petición tan amable, que nos pase el convenio con el equipo de Rionegro, o sea firmado y quienes lo firmaron obviamente, que nos pasen el presupuesto, cuanto se le asignó en estos seis meses al equipo de Rionegro, porque también señor Presidente se ha especulado que el compromiso del municipio con el equipo de Rionegro eran 90 millones mensuales y pues si ya llevan más de 6 meses, pues entonces que nos muestren el certificado de disponibilidad de esos recursos, o sea porque tiene que existir algún certificado de disponibilidad para poder sacar este tipo de recursos que muestre el certificado de disponibilidad, cuanto se le ha entregado a este equipo y lo y hacemos por derecho de petición señor Secretario y señor Presidente, para que salgamos de dudas, todos aquí nos preguntamos todo el tiempo que ese equipo que, que la ficha que, que no sé qué y no tenemos claridad de nada.

Entonces yo creo señor Presidente que usted que es un doliente del futbol, el profe Mario y aquí muchos, yo creo que lo demostramos ahorita con la selección Colombia pues todos somos muy fanáticos del futbol, pues entonces preocupémonos por el futbol de Bello y ojala pues clarifiquemos esta situación porque es preocupante tantos comentarios sueltos por ahí.

Entonces para que si es posible ene término de la distancia señor Secretario mandar este comunicado en forma de derecho de petición.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, no dejemos escapar el tema que tocó el Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera y continuamos con ustedes.

Veán hasta hoy el Área Metropolitana por escrito no nos ha enviado ningún comunicado al respecto de que nuestros carnets ya no tienen ningún uso en ese sentido como usted lo manifiesta Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera, he estado pidiéndoles que nos los envíen por escrito, esta semana tuve la oportunidad de hablar con la doctora Diana que es la que nos colabora, Diana Correa.

Pero entonces venga organicemos las cosas bien, para que lo hagamos por escrito y yo voy a encomendar al Honorable Concejal Duván Bedoya y a usted que organicemos de una vez el tema en el sentido de que les mandemos un comunicado, que nos lo den por escrito y nos desplazemos hasta el Área Metropolitana para que clarifiquemos porque es quede verdad que la mayoría de los Corporados a cualquier ciudadano le dicen tome este carnet, vaya utilice este servicio y estamos quedando mal porque van allá y no eso ya no sirve, nosotros no sabemos nada y hasta el día de hoy no tenemos nada por escrito.

Entonces por favor ustedes dos y el tema que ya le voy a referir a León Fredy, entonces señor Secretario y me hacen un acompañamiento y de una vez le damos solución ¿listo? Entonces para que ustedes dos me ayuden en ese sentido y les encomiendo esa función.

Entonces con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA**

Gracias señor Presidente.

Carlos Augusto Mosquera y Duván que los designaron para esa tarea, les cuento algo, ven a mí también me pasó lo mismo “Mosquito” y me tocó hablar con el funcionario y señor Presidente escrito está, si no que no lo han mandado a la corporación pero en la página está, en la página del Área Metropolitana.

Él me dijo es que o sea con estas palabras me dijo es que no tenemos que notificarle en la página está, o sea está donde dice que los que tengan este tipo de carnet tienen que venir con los usuarios, los que lo van a utilizar, o sea en la página del Área está, lo que hay que hacer es meternos a la página del Área y bajar ese comunicado.

Pero aquí, cuando vino el director del Área Metropolitana que mencionamos esto, aquí lo mencionamos varios, pues aquí se le dijo y dijo no esto es imposible yo voy inmediatamente a organizar eso, a mandar un oficio entonces para que no tengan problema. Entonces para que directamente hablen con él, él aquí lo dijo que eso no había problema, que eso había que solucionarlo y que él inmediatamente llamo al segundo al mando del Área Hernán Elejalde y le dijo Hernán que es lo que está pasando organice eso, pues yo creí que eso ya lo habían cuadrado, yo creí que ya lo habían organizado entonces para que ya vayan directamente como con la información que se tiene ahí y pues él dijo aquí que tenía toda la voluntad, llamó al segundo que organizara eso, lo que me extraña es porque no lo han organizado.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Vea el Honorable Concejal Vicepresidente Primero también nos puede ayudar en ese sentido para que verdad organicemos eso, la verdad es que no puede quedar un carnet acá, que nos lo traigan y mire lo que dice el Concejal León Fredy que por intermedio que por internet nos vamos a dar cuenta, que esto ya no sirve, me parece que no es la forma elegante en ese sentido, Honorable Concejal Basiliso Mosquera. ¿Honorable Concejal Basiliso el mismo tema que estamos tratando en este momento?

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Si señor Presidente, un saludo para usted, la mesa principal y los Corporados.

No sobre el mismo tema, yo pienso que es más fácil nosotros enviar un comunicado al Área Metropolitana a través de un correo que nos faciliten los

cupos que necesitamos, que nosotros incluso ponernos a recoger los carnets y la cédulas de los compañeros.

Miren yo lo digo porque yo he estado con cien personas, ciento veinte personas estuve un domingo de puente, le envíe la comunicación vía correo, le envíe la comunicación un viernes 11:00 a.m. y a las 2:00 p.m. ya tenía respuesta y me asignaron los cupos o sea que yo pienso que en ese sentido diciendo que nosotros somos Concejales del municipio de Bello con el comunicadito nos va mejor que con los carnets.

Entonces yo si pienso que si nosotros hacemos el esfuerquito y mandamos una cartica al Área Metropolitana nos va mejor que si nosotros nos ponemos a recoger los carnets, a pedir la cédula del compañero y llegamos allá y vamos a tener problemas, entonces es mejor obviamente y yo fui uno que le dije aquí al director del Área y él dijo no esto no tienen problemas, los Concejales con esto le ayudan a sus líderes, pero uno va allá y se encuentra con la dificultad y el problema.

Pero yo si les digo que nos va mejor si nosotros hacemos una cartica pidiendo los cupos que eso no tiene ningún problema si uno se identifica como Concejal inmediatamente le asignan esos cupos a uno muchachos. Entonces yo pienso que es mejor con la cartica.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Concejal Basiliso yo si le voy a pedir el apoyo a usted, lo voy a nombrar a usted en esa comisión, esta semana pedí 90 cupos para el sábado para unos jóvenes que vinieron hacer una actividad y nos negaron los cupos, entonces por favor usted me ayuda en ese sentido, para que nos ayude usted que tiene la facilidad pues de que en el Área Metropolitana le dieron los cupos, entonces para que nos ayude a todos los Concejales en ese sentido Honorable Concejal, porque le cuento que hemos tenido muchas dificultades en ese sentido, entonces queda nombrado usted en esa comisión, entonces cualquier solicitud que tengan los Concejales que llegue al Concejal Basiliso Mosquera para que nos ayude, tiene ese honor.

Honorable Concejala Estella Suárez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO**

Gracias Presidente.

Un saludo muy especial a usted y a mis compañeros Concejales.

Yo les quería comentar lo que pasa es que el Área Metropolitana tiene una planificación con el parque de las aguas y ellos me comentaron que los carnets eran para cada Concejal para llevar los invitados y que si nosotros de pronto teníamos invitados, grupos grandecitos nosotros podíamos enviar la carta con anticipación y que ellos nos ayudaban con eso, pero que era para los días martes y miércoles no más que fines de semana era solamente para utilizar el carnet cada Concejal y que podían llevar los invitados, entonces ellos tienen una organización, una planificación, que para este mes de vacaciones al municipio de Bello y al Concejo les colaboró con 4500 entradas la parque, no sé hasta donde será cierto pero que si los llevaron y que eso fue un desorden impresionante, entonces los que estamos quedando mal es la comunidad de Bello, nosotros los Concejales y sobre todo también, hay veces no sabemos a quién le prestamos los carnets y allá cuando están requisando han encontrado droga, entonces hay que tener mucho cuidado con eso compañeros.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

¿Honorable Concejal Bladimir del tema? De otro.

Entonces listo queda abordado este tema, entonces quedan las dos comisiones, comisión para el parque de las aguas y organicemos esta situación con el gerente, entonces quedan los tres Concejales: Duván, Carlos Augusto y el Concejal Ernesto Zapata y los Corporados que tengan alguna solicitud los fines de semana queda comisionado el Honorable Concejal Basiliso Mosquera para que pasemos las inquietudes.

Continuamos entonces con el tema que tocó el Honorable Concejal León Fredy Muñoz del equipo de Rionegro, entonces queda con el uso de la palabra Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias presidente, un saludo para usted, la mesa principal y todos los presentes.

Señor Presidente, es que inclusive, mire el equipo de Rionegro, varios de los futbolistas a manera pues de que a manera de que ya desocuparon, varios de los futbolistas vivían en la casa de un amigo mío allá en Niquia, resulta Leo y compañeros que no aguantaba a los vecinos el amigo mío que era el dueño de

la casa poniéndole quejas porque llegaban tarde, hacían bulla de regueton, bailaban, le mandaron varias cartas los mismos vecinos a Nacho el amigo mío y él tuvo que pedirles la casa, habló con los directivos que manejaban a estos muchachos y no hubo forma, al punto de que Nacho mi amigo tuvo que pedirles la casa a los señores futbolistas que estaban viviendo ahí de Rionegro de la bulla y la incomodidad que se generó, inclusive una de las cartas él me la pasó pero me dijo no espérate a ver si se van y si desocuparon, por eso fue que no la traje aquí al Concejo pero ellos por lo menos en ese sector nefastos con todas las quejas de la comunidad.

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mario Cuervo del tema del equipo de Rionegro, bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO**

Gracias señor Presidente, no pues un saludo para usted y todos los compañeros Concejales y a todos los demás que nos acompañan en el recinto.

No era simplemente para ampliar un poquitico más las inquietudes del compañero León Fredy, mire yo en reiteradas ocasiones he tenido la posibilidad de abordar al Alcalde para que más o menos me dé un poquitico de claridad no como Concejal sino como integrante de la comunidad deportiva del municipio de Bello y realmente no he tenido una información que lo satisfaga a uno, incluso en la última reunión que tuve con él le manifesté que hasta donde había competencia de parte de la Administración o de parte de Rionegro porque no conocemos el convenio de extender ese tipo de convenio con el club Atlético Nacional en un convenio que denominaron convenio y asociación deportiva, entonces nacional también entra hacer parte de todo lo que es la infraestructura organizativa deportivamente hablando de deportivo Rionegro y que el municipio prácticamente en materia de publicidad no figura por ningún lado, los avisos y los anuncios de prensa por la mayoría de los casos hacen alusión hoy juegan los Leones del Norte en el municipio de Bello y en la columna dice los Leones del Norte se enfrentaran en ta, ta, ta, pero en muy poquitas ocasiones hacen referencia al elenco bellanita o sea por lo general en materia de publicación y en materia de promoción de la imagen institucional del municipio no aparece por ningún lado tampoco.

Entonces sería eso señor Presidente, hasta donde los alcances también porque ahora traen unos jugadores de nacional, entran a hacer parte de la nómina de Rionegro y de Bello y no sabemos hasta donde entonces Bello está colaborando con los escenarios deportivos y como se dice hay erogación económica que tiene que sufragar el municipio de Bello para poder sumencionar la estadía de ese equipo del oriente antioqueño aquí en el municipio de Bello.

Sería eso básicamente, muchísimas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Respecto a la intervención de los tres Concejales en el tema de Bello, entonces Beatriz Elejalde está muy atenta para que el Alcalde le mandemos el comunicado al Alcalde y le agregaríamos yo creo que también a la secretaría de Hacienda, a ver a través de la secretaría de hacienda que recursos se están destinando también para el tema del Bello futbol club, entonces para que les quitemos esa inquietud a los Concejales que nos la están solicitando.

Ya salimos de este nuevo tema entonces ahora le vamos a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias señor Presidente.

Señor Presidente es una pregunta, el día 9 está programado según la programación, valga la redundancia que usted nos entregó el comandante de policía de Bello, la pregunta es esa sesión como está estructurada, como va estar estructurada, es simplemente un informe por parte del comandante referente al tema y a las estadísticas o se va a generar un debate donde estén los funcionarios de este gobierno, esté tránsito, esté cada uno de los representantes de las institucionalidades inclusive hasta el mismo CTI y fiscalía de asiento en la municipalidad, va a ser cerrada, va a ser abierta, como está estructurada para saber, primero como venimos preparados y segundo entonces que tan productiva va a ser dado que es un comandante nuevo, venimos de un informe prácticamente del año pasado, este año estamos en ese tema, no lo hemos tocado con profundidad.

Esa es la pregunta básicamente señor Presidente, para saber entonces como se va a realizar este día esta sesión.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

A usted Honorable Concejal.

Yo estaba pensando en un tema con lo que usted acaba de tocar en esta mañana, pero yo creo que organicémonos en varios sentidos.

A la comunicadora Carmen, yo quisiera que el comandante nos trajera a la plenaria a cada uno de las personas que trabajan con nosotros en el tema del plan padrino, primero yo considero que ojala vengan todos, porque así como unos resaltan el buen trabajo que hacen el acompañamiento de estos señores también tenemos que decir que hay algunos que verdaderamente pues ni el Concejal vuelve a saber de ellos, entonces yo considero Carmen a la comunicadora al comandante que le enviemos, para que nos acompañemos también del padrino que tiene cada Corporado y de una vez hace días que se manifiesten en ese sentido porque yo considero que hay una responsabilidad de parte ellos, mínimo averiguar cómo está la situación o como está pues el Concejal, un saludo, como van sus cosas en temas de seguridad.

El tema que usted propone Honorable Concejal Bladimir Sierra vamos a invitar a gobierno, invitemos a las secretarías y dependencias que él manifiesta y me gustaría que enseguida ahondáramos más en el tema con el Concejal y también le digamos al comandante de algunos temas importantes que necesita saber la plenaria, yo considero que el nuevo comandante va a hablar de la misma seguridad del municipio, como venimos de estadísticas, en ese sentido yo creo que aquí van a estar acompañados si ustedes consideran Concejales que hay algunos temas que debemos de abordar ya fuera de la plenaria pues estamos para escucharlos a ustedes y miramos en ese sentido.

Lo otro que es importante la sugerencia que usted que nos hace entonces sería muy bueno que mañana les mencionemos como se va a bordar el tema de la sesión, esa es una sugerencia que yo doy en ese sentido porque verdaderamente yo me he dado cuenta, miren Nubia a acaba de expresar que se siente muy satisfecha con la persona que está pendiente de ella, aquí hay algunos Corporados que solamente vienen la persona que los acompaña a que les firme, venga firmeme, entonces es con lo que tenemos que acabar porque hay un compromiso de responsabilidad.

Nubia cuando viene el de ella le firma las veces que sea porque y le dice venga pues ha estado acompañad, está pendiente de mí, muy importante de verdad su sugerencia, entonces vamos a organizarla, listo Concejal, entonces bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR  
SIERRA MARTÍNEZ**

Presidente, porque mire vea, hay uno de tantos temas acá que ha sido muy álgido últimamente acá en la corporación como es el tema de los escenarios públicos, de las unidades deportivas, perdón, todos sabemos que esos escenarios deportivos cuales son las complejidades que ha generado inclusive aquí hay una comisión referente al tema y esa es la oportunidad de tener a gobierno y a la policía, por colocar uno de tantos temas en discusión en el debate en lo que con todas las partes tenemos.

Entonces ahí en ese orden de ideas la sugerencia que vengan representaciones de la institucionalidad, pero que también tengan la palabra en el orden del día para que ahí sea la oportunidad de confrontarlos, por colocar un solo ejemplo, muchos más se van a generar, porque si de todas maneras el comandante presentando un informe va a pasar lo mismo.

Las estadísticas en Bello no hay extorsión, según las estadísticas y eso es un tema que tenemos también que discutir con ellos porque ese es un tema de nivel departamental y nacional porque la policía no puede seguir manejando el tema solo de estadísticas y así sucesivamente un montón de situaciones que la comunidad todos los días nos pide respuestas y que no tenemos, entonces es ahí donde usted, la mesa debe saber cómo, pues definir como estructurar esa sesión para que entonces verdaderamente sea productiva en el tema de seguridad que es tan sensible.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

A usted honorable Concejal.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LÓPEZ**

Señor Presidente, pero es un tema distinto al del honorable Concejal. Tiene que ver con seguridad pero es distinto.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

A bueno, entonces Honorable Concejal Carlos Mario Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA  
MORALES**

Gracias Presidente, nuevamente.

No, solicitarle es que es muy importante que nosotros tengamos aquí un informe previo porque si pasa como pasa con muchos ahí simplemente nos vacían y nos dan la información, los hurtos en tal sector, que no se ha podido manejar la Cabaña, que tal zona y nosotros quedamos ahí a bueno, no pásennos el informe antes y lo estudiamos nosotros y lo consultamos, pero si no vamos a estar limitados a lo que ellos nos digan.

Es eso Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ  
GIRALDO**

Muy valiosa también su sugerencia Honorable Concejal Vicepresidente, don Carlos, el Secretario el Concejo por favor enseguida que se termine la sesión, nos desplazamos inmediatamente al comando para presentar esta inquietudes que presentaron los Concejales y de una vez que nos traten de enviar de una vez el informe ahí mismo para hacérselo llegar a cada uno de los Corporados.

Entonces señor Secretario es lo primero que vamos a hacer enseguida que se termine la plenaria para que se dirija al Comando.

Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente.

Es otro tema que tiene que ver con seguridad y yo quiero que le pongan mucha atención y también para que le notifiquemos al secretario de gobierno.

Señor Presidente, tuve la oportunidad de conocer al coronel Roa que es el nuevo Coronel del batallón Pedro Nel Ospina, en el batallón Pedro Nel Ospina también cambiaron de comandante señor Presidente, lleva 10 días y yo estuve hablando con él y hay tema que me deja a mí con preocupación, porque Bello sabemos en qué condición de seguridad está y le preocupa a uno señor Presidente que en diciembre del año inmediatamente anterior la Administración tuvo a bien entregarle unas motos, concretamente seis motos al batallón Pedro Nel Ospina, cinco motos cilindraje 250 y una moto 650 alto cilindraje, pero este es el momento que las seis motos están sin utilizarse, sin estrenarse porque la Administración no ha sido capaz, escuchen esto que es

irrisorio además que no las ha matriculado y no les ha sacado el soat, desde diciembre no tienen matrícula ni soat, por eso no se han utilizado y aducen que como lo cogió la ley de garantías y es ley de garantías para 10 millones de pesos que valdrá eso el soat para seis motos y la matrícula que tenemos el tránsito aquí mismo que es de orden municipal así esté concesionado.

Entonces hemos dejado de brindar seguridad no solamente en la parte rural nuestra, sino que también ellos pueden hacer operativos en la parte urbana, o sea y están las motos ahí, entonces yo creo que para que le mandemos el oficio al Secretario de Gobierno que pasa con el soat, que pasa con la matrícula de estas motos, porque me parece que o sea yo no veo porque la Administración es tan poco funcional en cosas tan sencillas o sea no sé, pues yo pienso dentro de mí que en ley de garantías en temas de seguridad y sobre todo cuando se trata de 10 millones de pesos, pues yo creo que no tendría que haber tanto problema señor Jurídico, no hay problema y eso es lo que le aducen ; entonces ahora le dicen que no que para agosto, que para agosto resuelven esa situación, entonces uno dice bueno, entonces a que estamos jugando, o sea no nos importa la seguridad de nuestro territorio, hacemos una inversión que es importante en seis motocicletas, entonces yo creo que esas motos no valieron menos de 50 millones de pesos y funcionan por falta de seis millones de pesos, pues es una cosa completamente loca que está pasando, eso como primero, entonces para que lo notifiquemos.

Lo segundo señor Presidente, en el batallón están pasando cosas como por ejemplo lo de los dos estruendos estos que aquí nos dijo el director de la oficina de gestión que había sido un asunto de la cocina, pero en los medios nos aparece que no que es el ELN que se reivindica este hecho en la celebración de sus 50 años de existencia, entonces si fueron capaces de penetrar el batallón Pedro Nel Ospina, si fue el ELN pues que más podría pasar en un batallón que está casi en una centralidad, entonces hay un debate que dar.

Lo otro es porque también se construye allí una cárcel y no sabemos nosotros en qué condiciones está, entonces para solicitarle señor Presidente si también le abrimos un espacio al Coronel y él también, pues le dije que si es posible que nosotros fuéramos al batallón en otrora realizamos allí el día del soldado y fue un evento muy bonito que entre otras el Concejal Jean Lee tiene muy buena puntería y fue uno de los más acertados en ese polígono y entonces sería también visitar el batallón que él se ofrece a atendernos con un almuerzo o cualquier cosa, o sea hacer la plenaria e ir a visitar el batallón, para que organicemos antes que terminen estas sesiones ordinarias Presidente, incluso también allá usted estaba Presidente también, hicimos un partido de fútbol, hicimos el asadito, pues nos atendieron bien ojala pueda activar nuevamente

esos lapsus de solidaridad con ellos y con nosotros y con la ciudadanía porque también ellos han prestado un servicio de la máquina, o sea batallón prestado un servicio de prestarnos la máquina, solamente nos piden que le demos el combustible y a cualquier ciudadano al menos nosotros podemos gestionar esa máquina para hacer algún tipo de trabajo social de dragado de una quebrada, o en fin abrir una vía y se han prestado, entonces yo creo que es importante seguir fortaleciendo esos lapsus de solidaridad y de amistad con el batallón, por eso se solicitó entonces, no solamente abrirle el espacio aquí, sino también nosotros ir allá.

Y lo otro mandarle pues el oficio a gobierno que, que pasa con poner a funcionar esas motos y ojala sea en la brevedad del caso.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Bueno, respecto a esa inquietud de las motos también con servicios administrativos que ellos son los que manejan el tema de los seguros de los vehículos por parte de la Administración.

Concejales muchas gracias por el apoyo que tuve del Concejo el día de la marcha del LGTBI, creo que hicimos una presencia importante, entonces para todos muchas gracias.

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Le comunico que está agotado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO**

Agotado el orden del día citamos para el día el día martes 8:00 a.m. 8 de julio, el tema vamos a tener el club rotario.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO  
Presidente del Concejo

CARLOS A CARMONA R  
Secretario del Concejo

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA